



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 932
Ingreso Folio : 191 del 22/03/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° **01537**/16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 472-6
DIRECCION : JOSE MANUEL BORGOÑO N° 135, POB. 18 DE SEPTIEMBRE.
PROPIETARIO (A) : SOC. EDUCACIONAL Y CULTURAL MATEITO'S
R.U.T. : 76.117.794-K
REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIAN NAVARRETE ESCOBAR.
R.U.T. : 11.905.161-4

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.463 DE FECHA 21/03/2016.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 5.499.147

SE RECIBE CONFORME LA: AMPLIACION Y ALTERACION **DE:** 42,70 m2
DESTINADA A: EDUCACION

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.463 de fecha 21/03/2016, el cual aprobó las **alteraciones y ampliación de 42,70 m2** de superficie, en propiedad destinada a Equipamiento Educativo Pre básico.

1) Se reciben las alteraciones correspondientes a:

- retiro de techumbre de madera y cubierta existente de sala N° 4 para construir entresuelo y levantar salas 5/6 en 2do nivel.
- desplazamiento de soportes metálicos de sombreadero de patio existente,
- se eliminan tabiques de terraza para levantar salas de clases.

2) Se recibe ampliación compuestas por:
2do Nivel: (42,70 m2): Sala N° 5 y Sala N° 6.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso (243,03 m2): Sala N° 1, sala N° 2, sala N° 3, sala N° 4, oficina N° 1, oficina N° 2, comedor, cocina, cocina de leche, baño de párvulos N° 1, baño párvulo N° 2, baño párvulo n° 3, bodega N° 1, bodega 2, baño N° 1, baño N° 2, baño discapacitados, patio 1 y patio 2.
- Segundo Piso (117,20 m2): Sala cuna N° 1, sala cuna N° 2, sala N° 5, sala N° 6, baño, mudador, sala de amamantamiento, bodega, acceso a tobogán y terrazas descubiertas.
- Cuenta con 3 calzos de estacionamiento.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **360,23 m2**, destinados a Equipamiento Educativo Pre básico, específicamente a Jardín Infantil, en un terreno de 430,50 m2

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Sergio Villegas Ortiz RUT 11.815.431-2.
Constructor : Sr. Sergio Villegas Ortiz RUT 11.815.431-2.
Revisor Indep. : Sr. Francisco Zuleta Gómez. RUT: 10.885.474-K

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Cuenta con Informe final de Recepción de Definitiva de obras emitido por el revisor Independiente de arquitectura, Arq. Francisco Zuleta Gómez.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Presenta informe de gestión y control, suscrito por el Arquitecto Sergio Villegas Ortiz, que indica que las partidas de la obra fueron ejecutadas de acuerdo y en conformidad a las especificaciones técnicas entregadas en el permiso de edificación 17.463 del 21/03/2016 y las normas de la LGUC y OGUC.
- Certificado de Pavimentos N° 065 de fecha 16/03/2016, suscrita por Serviu.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1334278 de fecha 21/01/2016, suscrito por SEC.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4521076 DEL 22/03/2016 POR \$ 22.590.-

ARICA,

28 MAR. 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/FAR/cfv.